Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: C.R.A. RÍO ÁGUEDA										
CÓDIGO: 37009659										
DIRECCIÓN: C/RODRIGUEZ ALMEIDA, 53										
LOCALIDAD: VILLAR DE CIERVO										
PROVINCIA: SALAMANCA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E.Infantil 1erC	☐	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
	E.Infantil 2º C	☒								
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CARLOS POLO MELLADO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 01/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 08/10/2026

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El ***C.R.A. Río Águeda*** se encuentra en el municipio de Villar de Ciervo. Se halla enclavado en la comarca natural del Campo de Argañán, y en la zona de influencia económica de Ciudad Rodrigo. Dicha zona se encuentra situada al Oeste de la Provincia de Salamanca, limítrofe con Portugal, país con el que tiene frontera común.

La densidad de población se ha reducido en los últimos años, la tasa de nacimiento está descendiendo considerablemente, apenas hay un nacimiento por pueblo y año.

En definitiva, la población de la zona presenta unas características sociales en consonancia con el resto de la comarca: tasas de edad media muy elevadas, dependencia casi exclusiva del sector primario, tasas de paro no muy altas debido a la emigración, atenciones sociales bajas, uniformidad social y elevadas tasas de trabajo sumergido, especialmente en la mujer. La ganadería es la mayor fuente de riqueza de la comarca. Todo ello enmarcado en un contexto socioeconómico regresivo y ausente de alternativas.

Debido a la escasa población escolar, el C.R.A. sólo cuenta desde el curso 2026/2027 con una población con instalaciones escolares en funcionamiento, por el cierre de la sede de Aldea del Obispo

En cuanto a las instalaciones del C.R.A.:

- **Villar de Ciervo.** En Villar de Ciervo está situada la cabecera del C.R.A. Consta de dos edificios separados por un patio. Cada edificio dispone de dos aulas adosadas, pero a la vez independientes. En el edificio norte una de ellas se utiliza como aula ordinaria y la otra como aula de apoyo, reuniones o aula de biblioteca. El aula ordinaria dispone de dos cuartos destinados a almacén. En este mismo edificio se encuentra también ubicada la dirección del centro y el servicio de profesores. En el edificio sur, una de las aulas se utiliza como aula ordinaria para desdobles y la otra como gimnasio, adosado a este edificio se encuentra el cuarto de la caldera. Los servicios de los niños están en un local independiente a estos dos.
- **Aldea del Obispo.** Un edificio compuesto por dos aulas adosadas, una como aula habitual y la otra como aula de desdobles, un cuarto que se utiliza como almacén y los servicios dentro del propio edificio.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Se trata de un grupo de alumnos/as de infantil y primaria que viven en una de las zonas rurales más desfavorecidas de la provincia. Sufren la escasez y deficiencia de infraestructuras, medios y servicios, hechos que condicionan los modos de vida y las posibilidades que tienen nuestros alumnos de disfrutar de los estímulos suficientes para desarrollar sus capacidades y que los lleven a conseguir una verdadera educación integral.

1.2.2. Profesorado

El centro cuenta actualmente con una plantilla de 6 profesores:

- 1 maestra de E. Primaria para el aula mixta de Infantil y primer ciclo de primaria
- 1 maestra de Primaria/Inglés
- 1 maestra infantil
- 1 maestro de EF/EI (a media jornada)
- 1 profesora de Religión (compartida)
- 1maestra de Música (compartida)
- 1 maestra PT/AL (compartida)

1.2.3. Equipo directivo.

El Equipo Directivo está formado por la Directora, que asume también los roles de Jefa de Estudios y Secretaria

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

La identidad de nuestro Colegio Rural Agrupado (CRA) se fundamenta en el arraigo, la cercanía y la colaboración estrecha con las familias y los municipios que integran las diferentes secciones.
Establecemos canales de comunicación bidireccionales y flexibles que salvan la dispersión geográfica.
Combinamos el uso de plataformas digitales institucionales con tutorías presenciales periódicas en cada localidad.
Fomentamos la implicación activa de las familias a través del Consejo Escolar, las comisiones de trabajo y la AMPA, facilitando una participación real en la vida escolar

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

En el ámbito institucional, nuestras intervenciones estarán enmarcadas en torno a tres líneas de actuación, sin que sean excluyentes de cualquier otra que se considere oportuna:
- Mantener los contactos continuos con el Ayuntamiento de la localidad para todos aquellos aspectos relacionados tanto con el mantenimiento, limpieza y calefacción de los edificios como a las posibles actuaciones para la mejora de los mismos.
- Participar en las convocatorias de otras instituciones, como puede ser la Diputación Provincial, Junta de Castilla y León, diferentes Consejerías, … que estén dirigidas a la realización de actividades con una finalidad educativa, como pueden ser visitas a centros de interpretación, asistencia a conciertos didácticos, desarrollo de programas para el fomento del consumo de frutas y leche, colaboración en diversas campañas de diversa índole, etc.

1.2.6. Otros.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.

8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

2.2 Valores
1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:
1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enfoque competencial, el aprendizaje cooperativo, el uso pedagógico de las tecnologías digitales, las situaciones de aprendizaje integradas o la gamificación, favoreciendo así el desarrollo integral del alumnado y la mejora continua de la práctica docente.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socioafectivas, fomentando un clima escolar positivo, relaciones interpersonales saludables y una convivencia basada en el respeto, la empatía y la cooperación
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo colectivo y compartido que refleje los valores, necesidades e intereses del centro educativo colectivo y compartido que refleje los valores, necesidades e intereses del centro
Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas
1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados y la aplicación de estrategias innovadoras que fomenten la excelencia académica, la atención a la diversidad y la mejora continua del proceso educativo.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas de apoyo personalizadas, estrategias de aprendizaje inclusivas, acciones de

sensibilización de la comunidad educativa y la eliminación de barreras que dificulten la participación, el aprendizaje y el bienestar integral del alumnado.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en el desarrollo conjunto de iniciativas que promuevan la convivencia, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia, favoreciendo un entorno escolar inclusivo, colaborativo y orientado a la mejora continua del centro.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, la alfabetización digital y mediática, el aprendizaje autónomo y la conciencia social y emocional, fomentando una educación integral que prepare al alumnado para afrontar con éxito los retos personales, académicos y sociales de un mundo en constante cambio.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado y el desarrollo de metodologías innovadoras que favorezcan la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico del alumnado.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y
desarrollo profesional, la promoción de una cultura de colaboración, responsabilidad compartida e innovación pedagógica, que fomente la toma de decisiones participativa, el trabajo en equipo y la mejora continua de los procesos educativos y organizativos del centro.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Deport.	☐	Otros	☐

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Otros elementos de la oferta	That's English! ☐ Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Elija un elemento.	GRADO D:			Otros: ☐

	GB ☐ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	×
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	×
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	☐
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	☐
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	×

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☒
5.2 Plan de convivencia.	☐
5.3 Plan de orientación.	☐
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
5.7 Plan de Acogida.	☐
5.8 Plan de lectura.	☐
5.9 Plan Digital.	☐
5.10 Plan de formación del profesorado.	☐
5.11 Plan de mejora.	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☐

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.
1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión

3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Análisis Documental 4. Elija un elemento. 5. Elija un elemento. 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
7.3 Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo 2. CCP/CCG 3. Participación Comunidad Educativa 4. Elija un elemento. 5. Elija un elemento. 6. Elija un elemento. 7. Elija un elemento. 8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
7.4 Momentos de la evaluación. 1. Inicial o Diagnóstica 2. Formativa o continua 3. Sumativa o intermedia 4. Final o de impacto 5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/RESPONSABLE A O TITULAR DEL CENTRO:
En Villar de Ciervo, a 09/10/2026 Firmado por ***7816** SORAYA RAMOS (R: ****8410*) el día 09/10/2026 con un **Fdo.: SORAYA RAMOS SÁNCHEZ**

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.